



Caldas, Antioquia 28 de Julio de 2017

Señores

CARLOS EDUARDO DURÁN FRANCO

Delegado del Gobierno Municipal

ELISA FERNANDA GUERRA MESA

Delegado del Gobierno Departamental

JAVIER ENRIQUE FERNÁNDEZ SALAMANCA

Delegado del Gobierno Nacional

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN MUNICIPIO DE CALDAS, ANTIOQUIA

Asunto: Citación a sesión del Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD del municipio de Caldas, Antioquia,

Reciban un cordial saludo.

De acuerdo con las funciones de la Secretaría Técnica emanadas en el artículo 3 Acuerdo 36 de 2016, de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, me permito convocarlos a participar en la sesión presencial del OCAD, que se realizará el día de 11 de agosto de 2017 de 2:00 pm a 5:00 pm, en las instalaciones de la Gobernación de Antioquia.

El orden del día previsto para la sesión es el siguiente:

- I. Verificación de quórum.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Presentación de los saldos disponibles por fuente de financiación y rendimientos financieros, y el estado de los proyectos aprobados.
- IV. Presentación y aprobación del informe de rendición de cuentas del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2017.
- V. Definición de la estrategia de rendición de cuentas.
- VI. Proposiciones y varios.
- VII. Aprobación del acta de la sesión.

Saldo disponible por fuente de financiación del Municipio de Caldas, Antioquia de recursos del SGR.

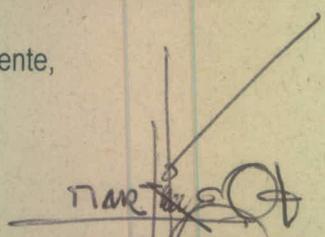
SALDOS DISPONIBLES 2012 - 2018		
SALDO DIRECTAS	SALDO ESPECÍFICAS	TOTAL
\$24.095.135,8	\$1.753.946.685,15	\$1.778.041.820,95

Adjunto a esta comunicación encontrará los siguientes documentos:

- Acta y acuerdo de la última sesión realizada.
- Informe de rendición de cuentas del periodo comprendido entre 1 de enero y el 30 de junio de 2017
- Certificado de rendimientos financieros de la cuenta maestra.

Agradezco confirmar su asistencia.

Atentamente,



MARTÍN ALONSO HERRERA OCHOA

MARTÍN ALONSO HERRERA OCHOA
Secretario Técnico OCAD municipal de Caldas, Antioquia.

Citación Rendición de cuentas OCAD Caldas

Secretaria de Planeación

vie 28/07/2017 4:03 p.m.

Para: elisa.guerra@antioquia.gov.co <elisa.guerra@antioquia.gov.co>; jfernandez@dnf.gov.co <jfernandez@dnf.gov.co>; Alcaldia <alcaldia@caldasantioquia.gov.co>;

Cc: ztrujillo@dnf.gov.co <ztrujillo@dnf.gov.co>;

 3 documentos adjuntos

CERTIFICACION.pdf; RENDICION_CUENTAS_OCAD.pdf; CITACION_SESION_ORGANO_COLEGIADO.pdf;

Caldas (Antioquia), 28 de Julio de 2017

Señores

CARLOS EDUARDO DURÁN FRANCO

Delegado del Gobierno Municipal

ELISA FERNANDA GUERRA MESA

Delegado del Gobierno Departamental

JAVIER ENRIQUE FERNÁNDEZ SALAMANCA

Delegado del Gobierno Nacional

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN MUNICIPIO DE CALDAS, ANTIOQUIA

Asunto: Citación a sesión del Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD del municipio de Caldas, Antioquia,

Reciban un cordial saludo.

De acuerdo con las funciones de la Secretaría Técnica emanadas en el artículo 3 Acuerdo 36 de 2016, de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, me permito convocarlos a participar en la sesión presencial del OCAD, que se realizará el día de 11 de agosto de 2017 de 2:00 pm a 5:00 pm,

en las instalaciones de la Gobernación de Antioquia.

Adjunto:

- Citación
- Informe
- Certificado de rendimientos

Atentamente,

Martín Alonso Herrera Ochoa
Secretario de Planeación
Municipio de Caldas - Antioquia



Rendición de Cuentas de los OCAD

Versión: 4

INFORME No. 01 DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL OCAD MUNICIPAL CALDAS, ANTIOQUIA

Periodo comprendido entre el 01/01/2017 y el 30/06/2017

MIEMBROS DEL ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN

No.	Nombre	Entidad	Cargo	Nivel de Gobierno que representa
1.	Javier Enrique Fernández Salamanca	DNP	Asesor SDS-Subdirección Sectorial del DNP	Gobierno Nacional
2.	Elisa Guerra	Gobernación de Antioquia	Directora de sistemas de indicadores	Gobierno Departamental
3.	Carlos Eduardo Duran Franco	Alcaldía de Caldas, Antioquia	Alcalde	Gobierno Municipal

SECRETARIO TÉCNICO DEL ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN

No.	Nombre Completo	Entidad a la que representa
1.	Martín Alonso Herrera Ochoa	Alcaldía de Caldas, Antioquia

PRESUPUESTO DEL OCAD DURANTE EL PERIODO DE CORTE:

ITEM	Asignaciones Directas	Fondo de Compensación Regional 40%	Total
Total asignaciones 2012 - 2018	\$ 18.766.643,70	\$ 2.189.402.526,00	\$ 2.208.169.169,70
(-) Restricción de gasto de acuerdo a Decreto 1082 (Art. 2.2.4.1.2.4.1)	\$ 4.916,80	\$ 437.880.505,20	\$ 437.885.422,00
Rendimientos financieros generados en las cuentas maestras de cada ET	\$ 5.175.227,95	NA	\$ -
Incentivo a la producción	\$ -	NA	\$ -
Total aprobaciones 2012 - 2018	\$ -	\$ -	\$ -
Saldo disponible a la fecha de corte (30 de junio de 2017)	\$ 23.936.954,85	\$1.751.522.020,80	\$ 1.775.458.975,65

PROYECTOS APROBADOS DURANTE EL PERIODO DE CORTE:

En el periodo comprendido entre el 01/01/2017 y el 30/06/2017 no se han realizado aprobaciones dado que:

El OCAD Municipal se instaló el 21 de marzo de 2017, fecha desde la que se ha estado trabajando en la estructuración del proyecto "CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE ESPACIOS Y ESCENARIOS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEPORTIVO PROFESIONAL Y RECREATIVO FASE I EN EL MUNICIPIO DE CALDAS, ANTIOQUIA", sector: Deporte y Recreación por valor de \$4.943.285.699,20, el cual tuvo una revisión preliminar por el DNP el 27 de junio de 2017 en la Universidad de Medellín y se encuentra actualmente en revisión para ya citar a aprobación del mismo ante el OCAD Municipal.

DESTINACIÓN DE RECURSOS DEL SGR PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL:

El municipio de Caldas, Antioquia no aplica la destinación de recursos del SGR para proyectos de inversión con enfoque diferencial, porque no tiene presencia de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras y de las comunidades indígenas organizadas legalmente, de conformidad con el Acuerdo No. 40 de 2016, expedido por la Comisión Rectora.



Rendición de Cuentas de
los OCAD

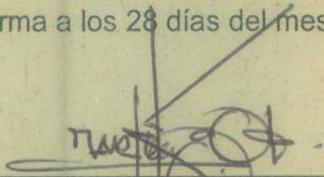
Versión: 4

OTRAS DECISIONES:

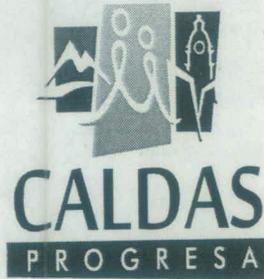
El Municipio de Caldas, priorizó para la vigencia 2017 el sector de Deporte y Recreación para la presentación de proyectos ante el OCAD MUNICIPAL DE CALDAS, ANTIOQUIA.

Adicionalmente, no se tomaron decisiones relacionadas con viabilización, ajustes, liberaciones de recursos u otra índole.

Para constancia se firma a los 28 días del mes de Julio de 2017



Martín Alonso Herrera Ochoa
Secretario técnico del OCAD
Caldas, Antioquia

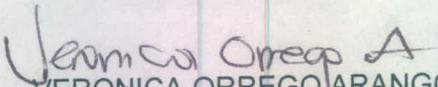


LA TESORERA DE RENTAS
DEL MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA

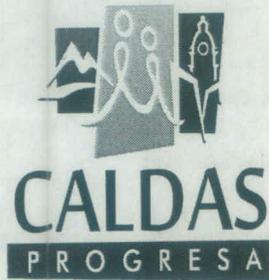
CERTIFICA QUE:

La cuenta de maestra de ahorros N° 220277009536 del Banco Popular, perteneciente al Municipio de Caldas y en la cual se manejan los recursos de Regalías Fondos y Fortalecimiento, ha generado desde el mes de febrero del 2014 hasta el 30 de junio de 2017 por concepto de rendimientos financieros la suma de \$ 2.424.664,15 y a la fecha tiene un saldo \$ 288.403.912.28.

Caldas Antioquia, 28 de julio de 2017.


VERONICA ORREGO ARANGO
Tesorera de Rentas

Lorena T.

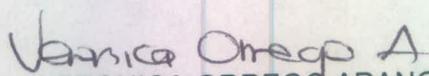


LA TESORERA DE RENTAS
DEL MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA

CERTIFICA QUE:

La cuenta de maestra de ahorros N° 220277003703 del Banco Popular, perteneciente al Municipio de Caldas y en la cual se manejan los recursos de Regalías Directas, ha generado desde el año 2012 hasta el 30 de junio de 2017 por concepto de rendimientos financieros la suma de \$ 2.750.563,80 y a la fecha tiene un saldo \$ 11.340.002,01.

Caldas Antioquia, 28 de julio de 2017.


VERONICA ORREGO ARANGO
Tesorera de Rentas

Lorena T.



RESOLUCION NÚMERO 0000949
10 AGO 2017

POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UNA DELEGACION

EL ALCALDE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA, en uso de sus atribuciones, legales, en especial las conferidas por la Ley 36 de 1994, la Ley 1551 de 2012 y otras normas concordantes, y

CONSIDERANDO:

Que el día 11 de agosto de la presente anualidad, se llevará a cabo la sesión del Órgano Colegiado de Administración y Decisión – OCAD., programada por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías.

Que por considerarse que el tema tiene singular importancia, por ser el municipio beneficiario del el Sistema General de Regalías, se hace necesaria la asistencia a este evento.

Que por los compromisos adquiridos por el Alcalde Municipal, se hace imposible su asistencia a dicho evento por lo que se hace necesario hacer la delegación correspondiente, lo que se haría en la Secretario de infraestructura Municipal, para que en representación del Alcalde Municipal, asista al mismo y a los demás eventos que se programen en el futuro, con las facultades para tomar las decisiones inherentes a la delegación.

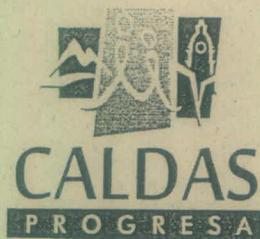
Que por lo anteriormente expuesto, se

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: DELEGUESE en el Secretario de Infraestructura Física Municipal, Doctor **URIEL ALONSO SUAZA ARBOLEDA**, identificado con la cédula 71.395.887, para que en representación del Alcalde Municipal, asista a la invitación, hecha por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías a la sesión del Órgano Colegiado de Administración y Decisión – OCAD.

Cra. 49 N° 129 Sur 84 Caldas Antioquia/ Tel. 378 85 00/Fax 338 80 81. www.caldasantioquia.gov.co/
Código Postal 055440

XDA



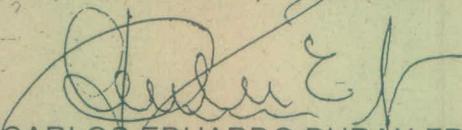
0000949
10 AGO 2017

ARTICULO SEGUNDO: FACULTESE al delegado para que en nombre y representación del Alcalde tome las decisiones que correspondan dentro de las decisiones que allí se planteen y para asistir a los demás eventos que se programen para el futuro en relación a este tema.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su notificación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el Municipio de Caldas Antioquia, a los 10 AGO 2017


CARLOS EDUARDO DURÁN FRANCO
Alcalde Municipal

ACPA
Vo.bo.

Proyectó y digitó: Guillermo Colorado P.U.

**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
MUNICIPIO DE CALDAS, ANTIOQUIA**

ACTA N° 02

FECHA DE LA SESIÓN: 11 de agosto de 2017

HORA: 2:00 p.m.

LUGAR: Gobernación de Antioquia.

MODALIDAD: Presencial

MIEMBROS DEL OCAD:

CARLOS EDUARDO DURÁN FRANCO.
Alcalde – Delegado del Gobierno Municipal.

ELISA FERNANDA GUERRA MESA.

Directora de sistemas de indicadores – Delegado del Gobierno Departamental.

JAVIER ENRIQUE FERNÁNDEZ SALAMANCA.

Asesor SDS-Subdirección Sectorial del DNP – Delegado del Gobierno Nacional.

SECRETARÍA TÉCNICA:

MARTÍN ALONSO HERRERA OCHOA.

Secretario de Planeación – Alcaldía de Caldas.

OTROS ASISTENTES:

Durante la sesión, también se encontraban presentes:

URIEL ALONSO SUAZA ARBOLEDA.

Secretario de Planeación – Alcaldía de Caldas.

ANTECEDENTES

El secretario de planeación municipal, en su calidad de Secretario Técnico del OCAD Municipal Caldas, Antioquia convocó a los miembros del órgano colegiado, a través de correo electrónico (planeacion@caldasantioquia.gov.co) enviado el día 28 del mes de Julio del año 2017 a las 16:19 horas, a participar en la sesión presencial a realizarse el día 11 del mes de agosto del año 2017, a partir de las 14:00 p.m. horas y hasta las 15:00 horas.¹

¹ La citación se realizó de conformidad con lo dispuesto por el artículo 11 del Acuerdo 36 de 2016.

Adicionalmente, en el mencionado correo del 28 de julio se remitieron los siguientes soportes:

- Acta de la última sesión realizada.
- Saldo disponible por fuente de financiación y entidad beneficiaria (Municipio de Caldas, Antioquia) de recursos del SGR.
- Informe no. 01 de rendición de cuentas del OCAD Municipal Caldas, Antioquia

APERTURA DE LA SESIÓN

Siendo las 16:00 horas del día 11 del mes de Julio de 2017, el Presidente del OCAD MUNICIPAL CALDAS, ANTIOQUIA da formalmente apertura a la segunda sesión presencial citada por medio de correo electrónico remitido a los miembros del OCAD, a las 16:19 horas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

El Secretario Técnico verifica el *quórum* y deja constancia sobre los miembros del OCAD presentes en la sesión, así:

- a. Uriel Alonso Suaza Arboleda – Delegado del Gobierno municipal.
- b. Elisa Fernanda Guerra Mesa – Delegado del Gobierno departamental.
- c. Javier Enrique Fernández Salamanca – Delegado del Gobierno nacional.

Así mismo, por medio de la Resolución 0949 del 10 de agosto de 2017, el Alcalde del Municipio de Caldas, CARLOS EDUARDO DURÁN FRANCO, delegó en URIEL ALONSO SUAZA ARBOLEDA su participación en la(s) sesión(es) del OCAD MUNICIPAL DE CALDAS, ANTIOQUIA.

El Secretario Técnico del OCAD informa que existe *quórum* decisorio, de conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.4.3.1.5 del Decreto 1082 de 2015.²

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

A continuación, el Secretario Técnico presenta la propuesta de orden del día y la somete a aprobación:

I. Verificación de quorum.

² Artículo 2.2.4.3.1.5. *Quórum decisorio*. Cada nivel de gobierno, así como el conjunto de universidades en el caso del Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, tendrá derecho a un (1) voto, para un total de tres (3) votos. Las decisiones se adoptarán por mayoría calificada de dos (2) votos. Cada nivel debe entregar por escrito el sentido del voto.

Para la toma de decisiones es obligatoria la presencia de al menos uno de los miembros de cada nivel de gobierno, y de al menos uno de los miembros de las universidades en el caso del Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación.”

- II. Aprobación del orden del día.
- III. Presentación de los saldos disponibles por fuente de financiación y rendimientos financieros, y el estado de los proyectos.
- IV. Presentación y aprobación del informe de rendición de cuentas del periodo comprendido entre el 01 enero de 2017 y el 30 de Junio del 2017
- V. Definición de la estrategia de rendición de cuentas.
- VI. Propositiones y varios.
- VII. Aprobación del acta de la sesión.

Los miembros del OCAD aprueban el orden del día

III. PRESENTACIÓN DE LOS SALDOS DISPONIBLES POR FUENTE DE FINANCIACIÓN, RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y EL ESTADO DE LOS PROYECTOS.

La secretaría técnica del OCAD presenta saldos disponibles así:

ITEM	Asignaciones Directas	Fondo de Compensación Regional 40%	Total
Total asignaciones 2012 - 2018	\$ 18.766.643,70	\$ 2.189.402.526,00	\$ 2.208.169.169,70
(-) Restricción de gasto de acuerdo a Decreto 1082 (Art. 2.2.4.1.2.4.1)	\$ 4.916,80	\$ 437.880.505,20	\$ 437.885.422,00
Rendimientos financieros generados en las cuentas maestras de cada ET	\$ 5.175.227,95	NA	\$ -
Incentivo a la producción	\$ -	NA	\$ -
Total aprobaciones 2012 - 2018	\$ -	\$ -	\$ -
Saldo disponible a la fecha de corte (30 de junio de 2017)	\$ 23.936.954,85	\$1.751.522.020,80	\$ 1.775.458.975,65

Se revisan los rendimientos financieros por parte del delegado del gobierno Nacional y Departamental, que si estuvieran coincidiendo con los certificados emitidos por la Tesorera del Municipio de Caldas.

Adicionalmente, se explica por parte del moderador de la rendición de cuentas del DNP, que los rendimientos que se tendrán en cuenta son los certificados por la entidad y es el Secretario Técnico el responsable de esta información y que es muy importante, a la hora de la planeación del proyecto, considerar que las asignaciones del fondo de compensación regional del 40% son transferidas a la entidad territorial de forma parcial y no en su totalidad.

El municipio de Caldas, Antioquia no aplica la destinación de recursos del SGR para proyectos de inversión con enfoque diferencial, porque no tiene presencia de comunidades negras,

afrocolombianas, raizales y palenqueras y de las comunidades indígenas organizadas legalmente, de conformidad con el Acuerdo No. 40 de 2016, expedido por la Comisión Rectora

En el marco del artículo 2.2.4.3.2.2 del Decreto 1082 de 2015³, el Secretario Técnico informa el estado en que se encuentran los proyectos sometidos a consideración del OCAD, así:

El Municipio de Caldas ha estado trabajando en la estructuración del proyecto "CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE ESPACIOS Y ESCENARIOS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEPORTIVO PROFESIONAL Y RECREATIVO FASE I EN EL MUNICIPIO DE CALDAS, ANTIOQUIA", sector: Deporte y Recreación por valor de \$4.943.285.699,20, el cual tuvo una revisión preliminar por el DNP el 27 de junio de 2017 en la Universidad de Medellín y se encuentra actualmente en revisión para ya citar a aprobación del mismo ante el OCAD Municipal. El próximo 17 de agosto de 2017 a las 9:00 a.m. se tiene programada una reunión de revisión con el DNP en el edificio Porvenir en el Poblado.

IV. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO DE 2017.

Se somete a consideración del OCAD el informe de rendición de cuentas semestral No. 01.

El OCAD aprueba el informe de rendición de cuentas, de conformidad con la documentación de la que dispone la Secretaría Técnica del OCAD sobre cada uno de los proyectos de inversión incluyendo los soportes allegados en la presentación y la información reportada por las entidades públicas designadas como ejecutoras en los aplicativos destinados por el Departamento Nacional de Planeación para tal fin.

V. DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

Se somete a consideración la estrategia de rendición de cuentas adoptada por el OCAD, la cual está compuesta por las siguientes acciones:

Acciones para la generación y divulgación de información:

- 5.1 Generación: Elaboración del documento y pieza comunicativa: Elaboración del informe (informe de rendición) y una pieza publicitaria exponiendo la información expuesta en el informe.
- Divulgación:
5.2 Difusión o publicación del documento y pieza comunicativa. El informe será divulgado a través de MapaRegalías y la web del municipio. La pieza publicitaria se divulgará en la página web, por medio de redes sociales y al interior de la administración en los fondos de los escritorios.
- 5.3 Acciones para el diálogo y la retroalimentación

³ Artículo 2.2.4.3.2.2 del Decreto 1082 de 2015. "Funciones de la secretaría técnica de los órganos colegiados de administración y decisión [...] 4. Presentar en todas las sesiones del órgano colegiado de administración y decisión, un informe de los proyectos sometidos a su consideración, en las diferentes etapas del ciclo de los proyectos, y en el grado de cumplimiento de los requisitos establecidos en los acuerdos de la Comisión Rectora".

Se promoverá el diálogo con la ciudadanía, con el objeto de dar a conocer el trabajo y decisiones del órgano colegiado, a través de un foro.

5.4. Evaluación de la implementación de la estrategia

La estrategia implementada por los miembros del OCAD, de conformidad con lo señalado anteriormente, será evaluada mediante una encuesta.

El moderador de la rendición del DNP, recuerda la importancia de cumplir con lo expuesto en la estrategia de rendición de cuentas.

VI. PROPOSICIONES Y VARIOS.

VII. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN.

Se somete a consideración de los miembros del OCAD el acta de la sesión realizada el día 11 del mes de Agosto del 2017, en la cual se realizó la rendición de cuentas en los términos del Acuerdo 033 de 2015. Esta acta será cargada en el sistema de información MapaRegalías.

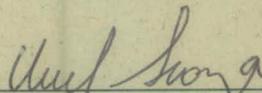
Agotado el orden del día, siendo las 3:00 p.m. se da por terminada la sesión del OCAD.

ANEXOS

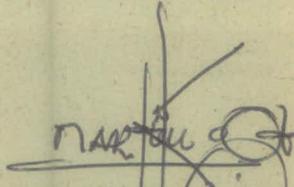
Hacen parte integral de la presente acta, los siguientes documentos anexos:

- Soportes de la citación a la sesión del OCAD
- Actos administrativos de delegaciones
- Informe de saldos disponibles por fuente de financiación.
- Informe de rendición de cuentas del periodo comprendido entre el 01 de enero de 2017 y el 30 de junio de 2017.

En constancia se firma la presente acta a los 11 días del mes de Agosto de 2017.



URIEL ALONSO SUAZA ARBOLEDA
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
PRESIDENTE (E)
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
CALDAS, ANTIOQUIA



MARTÍN ALONSO HERRERA OCHOA
SECRETARIO DE PLANEACIÓN
SECRETARIO TÉCNICO
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
CALDAS, ANTIOQUIA

**SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
DEL MUNICIPIO DE CALDAS, ANTIOQUIA**

A continuación se presenta el sentido del voto por parte del nivel de gobierno departamental, conformado por la Gobernación de Antioquia, en cuya representación asiste Elisa Fernanda Guerra Mesa en su calidad de Directora de sistemas de indicadores de la Gobernación de Antioquia, para la toma de decisiones de del OCAD MUNICIPAL DE CALDAS-ANTIOQUIA, en la sesión realizada el día 11/08/2017

1. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DEL MES DE ENERO Y EL 30 DEL MES JUNIO DEL 2017

	APROBACIÓN (positivo o negativo)
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Positivo

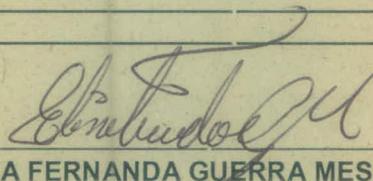
2. DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

	APROBACIÓN (positivo o negativo)
ESTRATEGIA DE RENDICION DE CUENTAS	Positivo

3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE OCAD DE RENDICION DE CUENTAS

	APROBACIÓN (positivo o negativo)
ACTA NO. 02 DE LA SESION DE OCAD DEL 11 DEL MES AGOSTO DE 2017	Positivo

OBSERVACIONES (si las hay):



ELISA FERNANDA GUERRA MESA
Directora de sistemas de indicadores

Designado como delegado(a) del Gobierno Departamental, mediante el Decreto 2016070004512 de 2016 para participar en el OCAD de Municipal: Caldas, Antioquia.

**SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
DEL MUNICIPIO DE CALDAS, ANTIOQUIA**

A continuación se presenta el sentido del voto por parte del nivel de gobierno municipal, conformado por la Alcaldía de Caldas-Antioquia, en cuya representación asiste Uriel Alonso Suaza Arboleda en su calidad de Secretario de Infraestructura del Municipio de Caldas-Antioquia, para la toma de decisiones de del OCAD MUNICIPAL DE CALDAS-ANTIOQUIA, en la sesión realizada el día 11/08/2017

1. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DEL MES DE ENERO Y EL 30 DEL MES JUNIO DEL 2017

	APROBACIÓN (positivo o negativo)
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Positivo

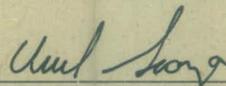
2. DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

	APROBACIÓN (positivo o negativo)
ESTRATEGIA DE RENDICION DE CUENTAS	Positivo

3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE OCAD DE RENDICION DE CUENTAS

	APROBACIÓN (positivo o negativo)
ACTA NO. 02 DE LA SESION DE OCAD DEL 11 DEL MES AGOSTO DE 2017	Positivo

OBSERVACIONES (si las hay):



**URIEL ALONSO SUAZA ARBOLEDA
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA, PRESIDENTE OCAD (E)**

Designado como delegado(a) del Gobierno Municipal, mediante la Resolución 0949 de 2017 para participar en el OCAD de Municipal: Caldas, Antioquia.

**SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
DEL MUNICIPIO DE CALDAS, ANTIOQUIA**

A continuación se presenta el sentido del voto por parte del nivel de gobierno nacional, conformado por la Alcaldía de Caldas-Antioquia, en cuya representación asiste Javier Enrique Fernández Salamanca en su calidad de Asesor SDS-Subdirección Sectorial del DNP del DNP, para la toma de decisiones de del OCAD MUNICIPAL DE CALDAS-ANTIOQUIA, en la sesión realizada el día 11/08/2017

1. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DEL MES DE ENERO Y EL 30 DEL MES JUNIO DEL 2017

	APROBACIÓN (positivo o negativo)
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Positivo

2. DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

	APROBACIÓN (positivo o negativo)
ESTRATEGIA DE RENDICION DE CUENTAS	Positivo

3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE OCAD DE RENDICION DE CUENTAS

	APROBACIÓN (positivo o negativo)
ACTA NO. 02 DE LA SESION DE OCAD DEL 11 DEL MES AGOSTO DE 2017	Positivo

OBSERVACIONES (si las hay):

Javier Fernández S.

JAVIER ENRIQUE FERNÁNDEZ SALAMANCA
Asesor SDS-Subdirección Sectorial

Designado como delegado del Gobierno Nacional, mediante la Resolución 1215 de 2017 para participar en el OCAD de Municipal: Caldas, Antioquia.

ACUERDO No. 02 DE 11/08/17

Por medio del cual se adoptan decisiones relacionadas con la rendición de cuentas sobre los proyectos de inversión financiados o cofinanciados con recursos del Sistema General de Regalías (SGR).

OCAD MUNICIPAL CALDAS-ANTIOQUIA

CONSIDERANDO:

Que el artículo 15 del Acuerdo 36 de 2016, expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías (SGR), señala que las decisiones de los OCAD se adoptarán mediante acuerdo, el cual será suscrito por el presidente y el secretario técnico.

Que el Decreto 2190 de 2016, por medio del cual se decreta el presupuesto del SGR para el bienio 2017 – 2018, consagra en su artículo 38, la rendición de cuentas de los OCAD, y establece que, con miras a garantizar un adecuado control y seguimiento al SGR, dichos órganos deben rendir un informe público de gestión semestral, en el que se especifique el número de proyectos aprobados, sus puntajes obtenidos, el impacto y la pertinencia de los mismos, así como su estado de ejecución.

Que el artículo 4 del Acuerdo 33 de 2015 expedido por la Comisión Rectora del SGR, establece que el acta aprobada por los miembros del OCAD, será el soporte para adoptar mediante acuerdo, la decisión del OCAD sobre los informes de rendición de cuentas.

Que mediante citación enviada a través de correo electrónico el día 28 de Julio mes del año 2017, la secretaría técnica del OCAD del municipio Caldas, Antioquia convocó a sesión a los miembros del mismo con el objeto de aprobar el informe de rendición de cuentas del periodo comprendido entre el 01 de enero del 2017 y el 30 de junio del 2017, sobre los proyectos aprobados por este órgano y financiados con recursos del Sistema General de Regalías.

Que las decisiones que se adoptan a través del presente acuerdo, se fundamentan en el acta No. 02 del día 11 de agosto del año 2017 suscrita por el presidente y el secretario técnico del OCAD Municipio de Caldas, Antioquia, respectivamente.

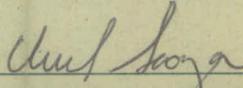
ACUERDA:

Artículo 1. Adoptar el informe No. 01 como instrumento de rendición de cuentas del OCAD MUNICIPAL DE CALDAS ANTIOQUIA y los dos mecanismos de divulgación del mismo, con base en la estrategia de rendición de cuentas fijada por los miembros del OCAD.

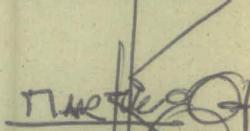
Artículo 2. Publíquese el contenido del presente acuerdo en la Plataforma Integrada de Información del Sistema General de Regalías –Maparegalías-, de acuerdo con el artículo 5 del Acuerdo 33 de 2015 de la Comisión Rectora del SGR.

Artículo 3. Vigencia. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y publicación en Maparegalías.

Dado en la ciudad de Medellín, a los once días del mes de agosto de 2017.



URIEL ALONSO SUAZA ARBOLEDA
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
PRESIDENTE (E)
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
CALDAS, ANTIOQUIA



MARTÍN ALONSO HERRERA OCHOA
SECRETARIO DE PLANEACIÓN
SECRETARIO TÉCNICO
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
CALDAS, ANTIOQUIA

Fecha de la sesión del OCAD: 11/08/2017

Fecha del acta soporte del presente acuerdo: 11/08/2017 y No. 02